

Venta local de productos agroalimentarios en Aragón

Captura de solicitudes
Campaña 2024





Base de datos

LEY 7/2017, de 28 de junio, de **Venta Local de Productos Agroalimentarios** en Aragón.

Art. 10. Información e identificación de la venta local en Aragón

1. A efectos informativos y de control, **se crea** la base de datos de venta local de productos agroalimentarios de Aragón, [...]
2. La base de datos comprenderá:
 - a) La **información** correspondiente a la venta local **que suministren los productores agrarios anualmente** al presentar su solicitud conjunta de ayudas de la Política Agrícola Común [...]



Base de datos

ORDEN AGM/892/2020, de 9 de septiembre, por la que se estructura y regula la **base de datos de venta local** de productos agroalimentarios de Aragón y la **forma de presentación de las comunicaciones** de los establecimientos locales y de las personas que llevan a cabo la producción agraria y forestal o sus agrupaciones.

Art. 5. Comunicación de datos a la base de datos de venta local.

Base de datos

Cómo se comunican los datos

Aquellas personas que SÍ presenten «Solicitud Única» de ayudas de la PAC 2024, **adjuntarán a su solicitud una comunicación (ANEXO VIII)**. Así lo determina el apartado. de la orden referido a “Información que se debe incluir en la solicitud”.

Cuándo

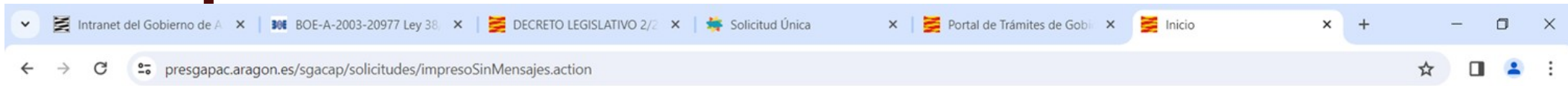
Las comunicaciones de datos se presentarán anualmente.

El plazo será el mismo que el establecido para la presentación de la solicitud PAC.

Deberá presentarse una comunicación de actualización anual de datos. En caso contrario, el interesado será dado de baja.



Campaña 2024



UNION EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Construyendo Europa desde Aragón"

Campaña 2024

Captura de Solicitudes

Bienvenido

Versión 9.12.0.2 (módulo 9.12.0.1)

Campaña: **Campaña 2024** (Cambiar) ROSARIO COSTA ESCANDIL Servicios Centrales

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Importación - Exportación Mi Perfil Ayuda Salir

Edición de la Solicitud

Información

[PRUEBA SIGPAC PRUEBA](#)
[CIF/NIF: 17222980P](#)
Solicitud Única
Número Solicitud: 556303
Estado actual: Abierta

Solicitud

- Solicitud Única
 - Datos Generales
 - Datos Adicionales**
 - Recordatorios Reglamentación
 - Documentación
 - Derechos
 - Figuras de Calidad
 - Datos de Recintos
 - Recintos
 - Líneas de Ayuda / Recintos
 - Detalle Variedades
 - Datos Adicionales de Recintos
 - Productos Hortícolas
 - Recintos - Explotaciones Ganaderas
 - Documentos asociados por Recinto
 - Aprovechamientos
 - Líneas Ayuda / Aprovechamiento
 - Explotaciones Ganaderas

Datos Adicionales

DECLARA

Que todos los datos contenidos en esta solicitud, incluidas todas sus partes, son verdaderos

Que conoce los usos y delimitaciones que figuran en la base de datos SIGPAC para las parcelas agrícolas declaradas, y que éstos se corresponden con los de su explotación, presentando en caso contrario la alegación de cambio en SIGPAC correspondiente.

No estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Que la declaración de parcelas realizada en esta solicitud contiene la relación de todas las parcelas agrícolas de la explotación, inclusive aquellas por las que no solicita ningún régimen de ayuda.

Que no ha presentado en esta campaña ninguna otra solicitud por estos regímenes de ayuda en ninguna comunidad autónoma o, en su caso, da por anuladas las anteriormente presentadas.

Que, en su caso dispongo de la autorización del órgano competente de la entidad a la que represento o que tengo poder suficiente para solicitar la ayuda.

Que los datos de su explotación corresponden a los contenidos en la base de datos informatizada, o en caso contrario, compromiso de comunicar al órgano competente la rectificación según lo establecido en el Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo

Que los cultivos y aprovechamientos, así como las actividades de mantenimiento declaradas son veraces y constituyen un fiel reflejo de su actividad agraria

Que los datos de los animales del sector vacuno y ovino y caprino corresponden a los contenidos en la base de datos informatizada, o en caso contrario, compromiso de comunicar al órgano competente la rectificación, según lo establecido en el Real Decreto

Que todas las unidades de producción que constituyen la explotación y en las que mantendré animales objeto de solicitudes de ayuda o que deben ser tenidas en cuenta para la percepción de éstas, se corresponden con las incluidas en la base de datos informatizada según lo establecido en el Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo

Que es conocedor de la publicación de los datos relativos a la identificación del declarante de cada recinto, régimen de tenencia y cultivo declarado en el recinto, así como referencia catastral de la parcela SIGPAC en la que se localiza el recinto, con acceso a los mismos restringido a los titulares catastrales de las parcelas que contienen esos recintos. Con esta declaración expreso mi conocimiento de que se facilitan a la Dirección General de Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública, en los términos que se determinen por orden del Ministro de Hacienda y Función Pública, los datos personales mínimos exigibles para que el titular catastral pueda ejercer sus derechos de acceso respecto a las comunicaciones al catastro tal como se recoge en el artículo 117.4 del RD 1048/2022

Variedades modificadas genéticamente:

- Que el solicitante AFIRMA: conocer la normativa aplicable al uso de las variedades modificadas genéticamente

Venta de producciones agrícolas:

- Que SÍ se realiza venta directa al consumidor final y/o venta en canal corto de comercialización de producciones agrícolas de mi explotación
- Que NO se realiza venta directa al consumidor final y/o venta en canal corto de comercialización de producciones agrícolas de mi explotación
- Que las producciones agrícolas de mi explotación (incluidos los forrajes) se destinan íntegramente al consumo doméstico privado o al consumo por parte del ganado de la explotación y no son objeto de venta

Que conoce que de acuerdo con el artículo 4.3 del Real Decreto 9/2015, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de higiene en la producción primaria agrícola las notificaciones a la Solicitud Única tendrán consideración de notificación para la inscripción en REGEPA

Otras declaraciones en materia agrícola:

- Efectivos productivos OPFH





Campaña 2024

Campaña 2021 Captura de Solicitudes

Bienvenido
Versión 7.1.0.1 (módulo 7.1.0)

ROSARIO COSTA ESCANDIL

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Importación - Exportación Mi Perfil Ayuda Salir

Edición de la Solicitud

Documentación que acompaña la solicitud

Documentación: Vista Guardar

- Fotografías georreferenciadas
- Prueba de venta o suministro a 3º de la producción
- Declaración diversificación 1º cultivo alternativa
- Acredita recintos duplicados
- Subrogación Agroambientales
- Copia de la escritura pública de constitución de la sociedad o transformación de la anterior
- Documentación para la justificación de reducción de compromisos vigentes
- Etiquetas de envases de semilla del cáñamo
- Modificación Control Preliminar
- Contrato con la industria transformadora (Cáñamo)
- Acta control previo PV
- Documentación de Condicionalidad por Controles Cruzados (Adicional Condicionalidad)
- Documentación de Condicionalidad por Control de Calidad
- Autorización QUEMA RASTROJO MAIZ
- Declaración de animales
- Informe justificativo de la modificación del tipo de solicitud (RATIFICA/SU)
- Justificante expediente otra CCAA
- Comunicación parcelas rechazadas TDT
- Autorización de Cesión de Rastrojos
- Justificante recintos no declarados
- Anexo AC1 Comunicación siembras tardías y rastrojos
- Solicitud de subrogación de expediente de forestación
- Anexo VI. Solicitud de inscripción en el Registro de Agricultores y Ganaderos de Aragón (Socios de P. Jurídicas)
- Comunicación de datos de venta local en Aragón

Histórico de estados



Campaña 2024

Documentos asociados por Recinto

- Datos Adicionales de Recintos
- Productos Hortícolas
- Recintos - Explotaciones Ganaderas
- Documentos asociados por Recinto
- Explotaciones Ganaderas
- Socios
- Declaración Responsable (Agricultor Activo)
- OPFH - EEPP
- OPFH
- Datos Ayudas Asociadas
- Ayudas Ganaderas
- Caracterización Pago verde
- Carga Ganadera
- Resumen de la solicitud
- Información Complementaria
- Impreso y Justificante Registro

<input type="checkbox"/>				Documentación de Condicionalidad por Controles Cruzados (Adicional Condicionalidad)
<input type="checkbox"/>				Documentación de Condicionalidad por Control de Calidad
<input type="checkbox"/>				Autorización QUEMA RASTROJO MAIZ
<input type="checkbox"/>				Declaración de animales
<input type="checkbox"/>				Informe justificativo de la modificación del tipo de solicitud (RATIFICA/SU)
<input type="checkbox"/>				Justificante expediente otra CCAA
<input type="checkbox"/>				Comunicación parcelas rechazadas TDT
<input type="checkbox"/>				Autorización de Cesión de Rastrojos
<input type="checkbox"/>				Justificante recintos no declarados
<input type="checkbox"/>				Anexo AC1 Comunicación siembras tardías y rastrojos
<input type="checkbox"/>				Solicitud de subrogación de expediente de forestación
<input type="checkbox"/>				Anexo VI. Solicitud de inscripción en el Registro de Agricultores y Ganaderos de Aragón (Socios de P. Jurídicas)
<input type="checkbox"/>				Comunicación de datos de venta local en Aragón

Histórico de estados

Documento Obligatorio

13:40

Documentos asociados por Recinto

- Explotaciones Ganaderas
- Socios
- Declaración Responsable (Agricultor Activo)
- OPFH - EEPP
- OPFH
- Datos Ayudas Asociadas
- Ayudas Ganaderas
- Caracterización Pago verde
- Carga Ganadera
- Resumen de la solicitud
- Información Complementaria
- Impreso y Justificante Registro

<input type="checkbox"/>				Declaración de animales
<input type="checkbox"/>				Informe justificativo de la modificación del tipo de solicitud (RATIFICA/SU)
<input type="checkbox"/>				Justificante expediente otra CCAA
<input type="checkbox"/>				Comunicación parcelas rechazadas TDT
<input type="checkbox"/>				Autorización de Cesión de Rastrojos
<input type="checkbox"/>				Justificante recintos no declarados
<input type="checkbox"/>				Anexo AC1 Comunicación siembras tardías y rastrojos
<input type="checkbox"/>				Solicitud de subrogación de expediente de forestación
<input type="checkbox"/>				Anexo VI. Solicitud de inscripción en el Registro de Agricultores y Ganaderos de Aragón (Socios de P. Jurídicas)
<input type="checkbox"/>				Comunicación de datos de venta local en Aragón

Histórico de estados

Alta Documento

<https://presgapac.aragon.es/sgacap/solicitudes/impresoSinMensajes.action#>

13:40



Campaña 2024

Campaña 2021 Captura de

Versión

paña 2021 (Cambiar) ROSARIO COSTA ESCANDIL

Alta Documento Guardar

Comunicación de datos de venta local en Aragón

Descripción del documento: (*)  Comunicación de datos de venta local en Aragón

Archivo: (*)  Elegir archivos Ningún archi... seleccionado

Observaciones:

Tipo del documento: (*) Comunicación de datos de venta local en Aragón

Origen del documento: Ciudadano Administración

Fecha del Documento: (*)  01/02/2021 Fecha de Validez: (*)  30/06/2022

Metadatos Del Documento

No hay metadatos para el tipo de documento seleccionado

Anexo AC1 Comunicación siembras tardías y rastros



Campaña 2024

Cómo acceder al documento:

www.aragon.es/trámites , nº de procedimiento: 2422

Documentos y enlaces de interés

- [Comunicación de datos para la Base de Datos de Venta Local de Productos Agroalimentarios de Aragón de las personas que presenten "Solicitud conjunta" de ayudas PAC](#)

Qué contiene la comunicación:

- Modalidad de venta
- Productos a comercializar en venta local, señalando si son ecológicos
- En el caso de venta de productos de elaboración propia, nº de registro sanitario
- Productos comercializados en venta local en el año anterior, en su caso
- Fecha y firma



Campaña 2024

Comunicación de datos para la Base de Datos de Venta Local
de Productos Agroalimentarios de Aragón
de las personas que presenten “Solicitud conjunta” de ayudas PAC

DATOS IDENTIFICATIVOS

NIF de la persona productora que presenta la solicitud conjunta de ayudas PAC:

DATOS RELATIVOS A LA VENTA LOCAL

a) Modalidad de venta local (podrá marcarse una modalidad de venta local o las dos, según proceda)

Venta directa

En la propia explotación

En un establecimiento de titularidad del productor/agrupación

En ferias y mercados locales

Otros (especificar):

Venta en canal corto de comercialización a través de un establecimiento local



Campaña 2024

b) Productos a comercializar en venta local

(Señalar los productos procedentes de su explotación que vayan a ser comercializados en el año actual, indicando si son productos ecológicos certificados)

PRODUCTO		PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	PRODUCTO		PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
<input type="checkbox"/>	HUEVOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	FRUTA DE PEPITA	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	CARACOLES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	FRUTA DE HUESO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	AVES DE CORRAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	FRUTOS ROJOS	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	CONEJOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	LEGUMBRES	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	VACUNO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	HORTALIZAS	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	CORDEROS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SETAS	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	CABRITOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TRUFA	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	PORCINO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	HIERBAS AROMÁTICAS	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	MIEL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	COMPOTAS/CONFITURAS/MERMELADAS/ MEMBRILLOS Y SIMILARES	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	JALEA REAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ZUMOS	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	POLEN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	FRUTOS SECOS	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	PROPÓLEO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	ACEITUNA	<input type="checkbox"/>



Campaña 2024

c) Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) o Registro Sanitario de Establecimientos Alimentarios de Aragón (RSEAA), en su caso.

RGSEAA nº: RSEAA nº:

d) En su caso, productos comercializados en venta local en el año anterior
(Declarar la cantidad de producto comercializado, en las unidades indicadas en la columna “MEDIDA”, indicando si son productos ecológicos certificados)

PRODUCTO	CANTIDAD	MEDIDA	PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
HUEVOS		Unidades/año	<input type="checkbox"/>
CARACOLES	Rellenar	Kg/año	<input type="checkbox"/>
AVES DE CORRAL		Canales/año	<input type="checkbox"/>
CONEJOS		Canales/año	<input type="checkbox"/>
VACUNO		Canales/año	<input type="checkbox"/>
CORDEROS		Canales/año	<input type="checkbox"/>



Campaña 2024

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante de este documento declara, bajo su expresa responsabilidad, que cuantos datos constan en la declaración son ciertos y se compromete a facilitar a la Administración, en el momento y en la forma en que ésta se lo indique, la documentación precisa que acredite los datos que constan en la misma, la cual declara estar en disposición de aportar.

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria. La finalidad de este tratamiento es recoger datos de carácter personal de operadores de venta local para su inscripción en la base de datos de venta local, elaboración de estadísticas y concesión de ayudas. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una misión realizada en interés público. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en “OPERADORES VENTA LOCAL” https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=883

En a de..... de

Firmado:



Convocatoria de subvenciones 2024



Bases reguladoras: Orden AGM/339/2021, de 25 de marzo (BOA nº 81, 15/04/2021)

Objeto y finalidad: Fomento y promoción de la venta local de productos agroalimentarios en Aragón

Actividades subvencionables:

- a) El acondicionamiento y equipamiento del espacio de venta directa a la persona consumidora siendo preceptivo que sea una instalación independiente reservada a tal fin.
- b) La participación en ferias y mercados locales en Aragón.
- c) Las medidas de gestión, información y promoción relacionadas con la comercialización de los productos en venta local.



Convocatoria de subvenciones 2024



Gastos subvencionables:

- a) Los de adquisición de bienes y equipos, incluidos los informáticos (hardware y software), para el equipamiento del espacio para la venta directa de los productos o del puesto en ferias y mercados locales de Aragón
- b) Los de diseño de envases y etiquetas comerciales de los productos objeto de venta local
- c) Los gastos derivados de la asistencia a ferias y mercados locales de Aragón
- d) Los correspondientes al ejercicio de venta online en cualquiera de las modalidades de comercio electrónico
- e) Los relativos a la promoción y publicidad de la venta local en cualquier medio de comunicación y soporte publicitario, incluido el digital y online, siempre que contengan el distintivo de venta local
- f) Los correspondientes a la colocación del distintivo de venta local para señalar el punto de venta
- g) Otros: gastos de material fungible y gastos salariales de personas de atención a la venta



Convocatoria de subvenciones 2024



Personas beneficiarias: personas físicas que llevan a cabo la producción agrícola y ganadera que comercialicen su producción de conformidad a la Ley 7/2017 y estén inscritas en la base de datos de venta local.

¡IMPRESINDIBLE adjuntar la comunicación de datos a la «Solicitud Única»!

Régimen de concesión, cuantía y financiación:

Concurrencia competitiva : criterios de valoración

Presupuesto: 40.000 euros

Porcentaje máximo de subvención: 80%

Ayudas de minimis: El importe máximo de subvención no podrá superar la cuantía de 300.000 euros durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales

Gracias por vuestra atención

**Servicio de Promoción y Calidad Agroalimentaria
DG Innovación y Promoción Alimentaria**

